

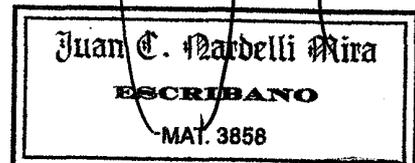
Buenos Aires, 12 de julio de 2011

CARTA PODER

En mi calidad de representante legal de la compañía extranjera AMERICAN ASSIST INTERNATIONAL S.A. otorgo poder al señor Juan Martin Puerta Garcés, Gerente General y representante legal de la compañía AMERICANASSIST ECUADOR S.A, de la cual es accionista mi representada, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Reformatoria de la Ley de Compañías, publicada en el Registro Oficial No 591 del 15 de mayo de 2009 y las Resoluciones No SC. SG. G.09.02 y SC. SG.G.09.03 respectivamente, mediante las cuales se expidió y reformó el "INSTRUCTIVO SOBRE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE DEBEN REMITIR LAS COMPAÑÍAS MERCANTILES SUJETAS A CONTROL Y VIGILANCIA DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS QUE CUENTAN CON SOCIEDADES EXTRANJERAS EN CALIDAD DE SOCIOS O ACCIONISTAS.


RUSSELL APARICIO VALLEJO
REPRESENTANTE LEGAL
AMERICAN ASSIST INTERNATIONAL S.A.

FIRMA/S CERTIFICADA/S EN
SELLO DE CERTIFICACION DE FIRMA
Nº 1001423238
ANEXO -
BUENOS AIRES, 12/07/2011





ACTA DE CERTIFICACION DE FIRMAS



R 001423338

1 **ACTA NÚMERO TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO.-** En la Ciudad de Buenos Aires,
2 Capital de la Republica Argentina, a los doce días del mes de julio del año dos mil once, en mi
3 carácter de escribano titular del Registro 1525 de esta Ciudad, **CERTIFICO: PRIMERO:** Que
4 la firma que obra en el documento que ligo a la foja de certificación es puesta en mi presencia
5 por la persona cuyo nombre y documento de identidad se menciona a continuación, doy fe.-
6 **Russell APARICIO VALLEJO**, con Documento Nacional de Identidad 94.200.848; con
7 domicilio legal en Lavalle 462, 3° Piso, de esta Ciudad, a quien identifico en los términos del
8 inciso a) del art. 1002 del Código Civil, doy fe.- **SEGUNDO:** Que dicha persona manifiesta
9 actuar en nombre y representación y en su carácter de Directores y asimismo en carácter de
10 Secretario de “AMERICAN ASSIST INTERNATIONAL S.A.”, una sociedad constituida en
11 la Ciudad de Panamá, Capital de la República y Cabecera del Circuito Notarial del mismo
12 nombre, personería que acreditan con el siguiente elemento a saber: Protocolización de Pacto
13 Social de American Assist International S.A., inscripta en el Registro Público de Panamá el 13
14 de Marzo 2003, bajo la Ficha 430698, Documento Redi N° 444753, Derechos de Registro
15 60.00; y b) Acta de Reunión de Junta Directiva de fecha 03/03/2010 en el que fue designado
16 para ese cargo ad-hoc.- Elementos cuyos originales tuve a la vista y del que surgen facultades
17 suficientes y cuya vigencia el compareciente asegura, doy fe.- **TERCERO:** Que el
18 requerimiento respectivo queda formalizado simultáneamente, por medio del Acta número
19 **TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO** y Sello de Certificación de Firmas número R
20 001423338.- **CUARTO:** Dejo constancia: que la firma fue estampada en mi presencia en un
21 documento consistente en un “CERTA PODER”. CONSTE.-





LEGALIZACION



L 010243094



EL COLEGIO DE ESCRIBANOS de la Ciudad de Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, en virtud de las facultades que le confiere la ley orgánica vigente, LEGALIZA la firma y sello del escribano JUAN CARLOS NARDELLI MIRA obrantes en el documento anexo, presentado en el día de la fecha bajo el N° 110714367061/B. La presente legalización no juzga sobre el contenido y forma del documento.

Buenos Aires, Jueves 14 de Julio de 2011




ESC. ELENA INES VALENTINIS DE FALLA
COLEGIO DE ESCRIBANOS
LEGALIZADORA

